



- En el mismo evento, se conmemoró el 16 Aniversario del ITEI, en el que participaron la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y los Comisionados Oscar Guerra Ford y Adrián Alcalá Méndez

FIRMAN INAI, ITEI Y TSJ CONVENIO PARA USO DEL SOFTWARE ELIDA QUE AGILIZARÁ ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE SENTENCIAS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) suscribieron un convenio de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJ) para el uso del software ELIDA, que agiliza la elaboración de versiones públicas, protegiendo la información reservada o confidencial.

Con la publicación de las sentencias, se dará cumplimiento a la obligación prevista en la reforma al artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las personas podrán conocer los criterios de interpretación normativa que utilizan los tribunales y juzgados en sus resoluciones, y evaluar la impartición de justicia en el país.

Al suscribir el convenio, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que hoy, más que nunca, los Poderes Judiciales están llamados a respetar el principio de máxima publicidad para reforzar la confianza y responder a las demandas de una ciudadanía que está cada vez más ávida por conocer y evaluar la manera en que se imparte justicia en nuestro país.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Desde el seno del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), recibimos con beneplácito esta plataforma tecnológica que se añade al cúmulo de acciones de capacitación, formación y divulgación que hemos venido promoviendo durante los últimos meses, a lo largo del país, para promover la transparencia judicial, así como, para allanar el camino hacia una adecuada implementación de la reforma a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia”, subrayó.

En su intervención, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, refirió la génesis del software para la publicación de sentencias, ELIDA (Eliminador de Datos), que fue desarrollado por el área de informática de dicho poder y que fue mejorado gracias a las observaciones de México Evalúa y otras organizaciones ciudadanas, lo que devino en el desarrollo de un buscador.

“Salió otra versión que es precisamente con un buscador que se está trabajando y perfeccionando, por delitos, por acciones, por días, por materias, hacer un buscador mucho más amigable para el ciudadano”, apuntó al referir que actualmente el software será empleado en los estados de Nayarit, Querétaro e Hidalgo.

La Comisionada Presidenta del ITEI y Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuenta y Combate a la Corrupción del SNT, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, sostuvo que la firma del convenio representa un esfuerzo por alcanzar el máximo potencial de las funciones institucionales al menor costo para el erario, a través del uso y difusión del software ELIDA, diseñado por el Poder Judicial del Estado, para la generación de las versiones públicas de las sentencias.

“Para los organismos garantes del país, el ejercicio de las atribuciones que nos confiere el marco normativo significa accionar estrategias para la consolidación de nuestras agendas, pues nuestra función permanente está inmersa en grandes retos y desafíos que se presentan ante los cambios públicos, políticos, económicos e ideológicos”, apuntó.

Por su parte, el Secretario General de Gobierno de Jalisco, Juan Enrique Ibarra Pedroza, comentó que el convenio suscrito con el INAI es el primero en su tipo y señaló que en 2004 inició la construcción del organismo garante de Jalisco que se ha caracterizado por ir aumentando con el paso del tiempo su interacción y vinculación con la sociedad jalisciense.

“La información, la transparencia, la rendición de cuentas es fundamental y es un componente inescindible de una sociedad que pugna por ser cada día más, en la regularidad, democrática”, resaltó. En el evento, convocado también para conmemorar el 16 Aniversario del ITEI, su Comisionada Presidenta presentó un Informe de Labores, en el que dio cuenta de las acciones desarrolladas por el Instituto durante ese periodo.

La Comisionada del INAI, Norma Julieta de Río Venegas, reconoció el liderazgo, la disciplina y proactividad del ITEI para la ejecución de proyectos que han repercutido a nivel nacional, como los cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales de educación básica.

“Trabajar en un colegiado es difícil, pero también es interesante cuando las ideas logran respetarse y el objetivo principal es tutelar los dos derechos a los ciudadanos: el acceso a la información y la protección de datos personales”, dijo al destacar la labor de quienes integran el Pleno del órgano garante.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

A su vez, el Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford, consideró que, con el impulso del ITEI, en el proceso electoral pasado, Jalisco fue un ejemplo al haber logrado que la mayor parte de quienes aspiraban a puestos de elección popular hayan presentado de manera voluntaria su declaración “3 de 3”, ya que a nivel nacional sólo lo hicieron el seis por ciento.

Por lo tanto, subrayó, sería conveniente impulsar con la sociedad civil una iniciativa en el marco de una eventual reforma política, “que sea una obligación por ley que todos los precandidatos y candidatos, para poderse registrar ante el INE, tengan que haber presentado su 3 de 3”.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En su intervención, el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, afirmó que, a lo largo de 16 años, el ITEI ha demostrado ser un organismo fuerte, capaz de confrontar las intenciones regresionistas, derrotar la opacidad, esquivar los vaivenes de la política y sembrar la semilla de la transparencia en el estado.

“El ITEI ha sido pieza fundamental para construir y consolidar el Sistema Nacional de Transparencia, no solamente desde la conceptualización, sino desde la entonces Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que es el antecedente del Sistema Nacional [...] es poco el tiempo para decir que han sido 16 años de arduo trabajo que ha dejado huella”, indicó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Por su parte, la Comisionada Presidenta del INAI, Ibarra Cadena, sostuvo que el ITEI ha trabajado con firmeza y dedicación para promover la cultura de la transparencia en la entidad y apuntalar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre la ciudadanía jalisciense.

En el evento participaron también Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionados del ITEI; Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; Miguel Ángel Landeros Volquarts, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE); Mauricio Merino Huerta, Director del Instituto de Investigación y Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (CUCEA); Miguel Navarro Castellanos, Presidente del Consejo Consultivo del ITEI, y Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Vía remota se contó con la asistencia de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov y del Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTO](#)